

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

FUNCIONES

- Elaborar y proponer el plan y programa anual calendarizado de actividades del departamento y someterlo a la aprobación del superior jerárquico para su control, ejecución y evaluación;
- Proveer de los servicios informáticos y de telecomunicaciones a las diferentes unidades administrativas;
- Elaborar la planeación estratégica en materia de tecnologías de la información y comunicación, atendiendo a los objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo;
- Planificar, desarrollar e implementar soluciones tecnológicas que optimicen los procesos académicos, de investigación y administrativos;
- Mejorar, corregir, optimizar, monitorear, documentar y administrar el sistema SICOBAGRO para garantizar el correcto funcionamiento y rendimiento;
- Brindar asistencia a usuarios de SICOBAGRO en los diferentes niveles de procesos de subida de calificaciones, emisión de constancias de servicio social interno, cierre de evaluaciones y certificación de terminación;
- Planificar y configurar, optimizar desempeño, administrar la seguridad, detectar y corregir fallas en la red de voz y datos;
- Vigilar la operación de las redes y sistemas institucionales de comunicación de voz y datos, así como todos aquellos elementos que intervienen directamente en su operación y funcionamiento;
- Implementar y gestionar la comunicación oficial, mediante el uso de correos

Institucionales;

- Crear políticas de uso y administración de correos institucionales con dominios oficiales de la institución;
- Elaborar políticas de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización a la infraestructura tecnológica;
- Implementar y verificar los controles de seguridad física del centro de datos del COBACH Guerrero, a fin de proteger la información electrónica resguardada por las unidades administrativas;
- Elaborar y promover programas de capacitaciones en tecnología de la información para fortalecer las habilidades digitales;
- Propiciar acciones para promover el uso y aprovechamiento adecuados de las tecnologías de la información;
- Mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información de los sistemas o aplicaciones de la institución;
- Gestionar, administrar las licencias de software y realizar la distribución de éstas, de acuerdo con su disponibilidad;
- Planificar, diseñar, Implementar, mantener, optimizar, procesar y administrar bases de datos de la institución;
- Definir los lineamientos para resguardar los respaldos de información, software y sistemas, asegurando su integridad, confidencialidad y disponibilidad;
- Mantener y asegurar la disponibilidad de toda la infraestructura de hardware, y sistemas de telecomunicación que soportarán los diferentes sistemas de información y aplicaciones de usuario;

- Instalar, gestionar, optimizar, monitorear, y administrar los servidores físicos y virtuales de la institución;
- Gestionar y proponer la infraestructura necesaria para garantizar la continuidad de los servicios de tecnología de información y comunicaciones, a fin de que se restablezcan en el menor tiempo posible, en caso de la ocurrencia de alguna eventualidad que interrumpa su funcionamiento;
- Brindar soporte a todos los usuarios de oficinas generales en la operación o solución al problema de hardware o de software, con el fin de conseguir un aprovechamiento óptimo de los recursos tecnológicos;
- Brindar asesoría técnica en los procesos de adquisición de infraestructura tecnológica;
- Elaborar políticas de uso, crecimiento y seguridad de la infraestructura tecnológica, así como vigilar su cumplimiento;
- Mantener informado con su superior jerárquico sobre el avance de funciones conforme a los programas autorizados; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.